



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00167875

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00167875 en el que el arquitecto **Pablo Fernando ALMADA** solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Titulares, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 30 de marzo de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FAUD se proclamó al arquitecto Almada en el cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Titulares, del Honorable Consejo Directivo.

Que la solicitud obedece a que el arquitecto Almada manifiesta su imposibilidad de asistir a las sesiones y comisiones los días miércoles a las 16.00 hs., por razones particulares.

Que corresponde aplicar el artículo 4º de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que según la Reglamentación mencionada, corresponde al arquitecto **José Luis PILATTI** (DNI 16.407.008) asumir el cargo de Consejero Suplente en reemplazo de la arquitecta Angiolini.

Que según informe de la Secretaría Académica, el arquitecto Pilatti se encuentra con licencia en sus cargos docentes, por lo que no puede ocupar la banca correspondiente.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de Comisión.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia al arquitecto **Pablo Fernando ALMADA** (DNI 21. 627. 497) en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Titulares, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 30 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Designar a la arquitecta **Silvina Ivana ANGIOLINI** (DNI 21.395.837) en el cargo de Consejera Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Titulares, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante del arquitecto Almada, a partir del 30 de marzo de 2022 y mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Designar al arquitecto **Diego CECONATO** (DNI 20.998.684) en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Titulares, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante de la arquitecta Angiolini, a partir del 30 de marzo de 2022 y mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.